

CONTRATO N° 163/2016

LPN N° 22/2016 ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL.

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 622 de fecha 04 de julio de 2016, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma JML DISTRIBUIDORA., Ruc N° 2526705-1, domiciliada en Tte. Rivarola N° 2221, Ciudad de Fdo. de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Manuel López, con Cédula de Identidad N° 2.526.705, en su carácter de Propietario, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la LPN N° 22/2016 ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LPN N° 22/2016 ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	2	001	17	00	350	10	1	99	100.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 310.037.

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1182 de fecha 08 de abril de 2016. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para EL Ejercicio Fiscal 2017.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

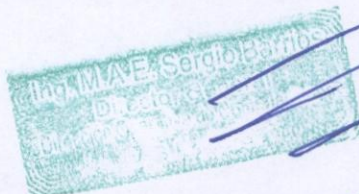
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 22/2016 ADQUISICION DE INSUMOS PARA LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL PARA EL MSP Y BS – PLURIANUAL, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Adjudicada según Resolución DGOC N° 622 de fecha 04 de julio de 2016.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta presentada asciende a un monto total de Gs. 46.941.750 (Guananíes cuarenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil setecientos cincuenta).

ÍTEM	PRODUCTO	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
24	FRESAS DE GATE DE GLIDDEN N° 2	UNIDAD	UNIDAD	UD	CHINA	720	14.500	10.440.000
25	FRESAS DE GATE DE GLIDDEN N° 3	UNIDAD	UNIDAD	UD	CHINA	720	14.500	10.440.000
44	TIRALIJA PARA PULIR DE PAPEL	UNIDAD	UNIDAD	KPMG	BRASIL	66.450	115	7.641.750
64	IODIFORMO - POLVO	UNIDAD	UNIDAD	BIODINAMICA	BRASIL	150	44.500	6.675.000
65	PARAMONOCLOROFENOL CANFORADO SOLUCION	UNIDAD	UNIDAD	BIODINAMICA	BRASIL	200	24.000	4.800.000
159	FRESAS DE PEESO	UNIDAD	UNIDAD	UD	CHINA	60	14.000	840.000
160	FRESAS DE PEESO	UNIDAD	UNIDAD	UD	CHINA	60	14.000	840.000
161	FRESAS DE PEESO	UNIDAD	UNIDAD	UD	CHINA	30	14.000	420.000
181	HILO PARA SUTURA ALGODÓN	FRASCO INDIVIDUAL X 5 MTS COMO MÍNIMO	UNIDAD	BIODINAMICA	BRASIL	300	16.150	4.845.000
								46.941.750

JML DISTRIBUIDORA
José M. López
Gerente General



Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.